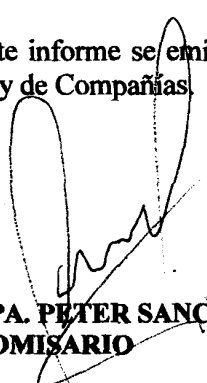


INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
DELGADO & TORRES S.A.

Guayaquil, 23 de septiembre del 2005

1. He revisado los estados financieros de **DELGADO & TORRES S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2004 y los pocos movimientos debido a que la compañía, se encuentra en etapa de pre-operación. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía, mi función es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados a los Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. He efectuado la revisión de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador. Esas normas y principios requieren que todas las transacciones sean registradas correctas y adecuadamente con el objeto de que todas las cifras reflejadas en los estados financieros se encuentren presentados razonablemente.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados de **DELGADO & TORRES S.A.**, al 31 de diciembre del 2004, se presentan razonablemente en todas sus transacciones operacionales.
4. Este informe se emite exclusivamente en base al requerimiento estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías.


CPA. PETER SANCHEZ ALDAS
COMISARIO

